## TRIBUNAL ARBITRAL DE EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S.

## contra ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. (CASO No 147627)

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2025

Señora **Natalia María Travecedo** Bogotá

REFERENCIA. Citación como Testigo – TRIBUNAL ARBITRAL DE EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S. CONTRA ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.

Respetada señora Travecedo,

En cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Arbitral de la referencia en el Auto No. 43 proferido el 27 de febrero de 2025; me permito informarle que en atención a que usted no se presentó a rendir declaración en la oportunidad indicada, el Tribunal reprogramó la misma, para el día **13 de marzo de 2025** a partir de las **5:00 p.m.** 

Se previene a la testigo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso en caso de no comparecer, el Tribunal <u>le podrá imponer una multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes.</u>

Dicha audiencia se realizará por los medios virtuales permitidos en la ley, en consecuencia, los apoderados de las Partes o la secretaria del Tribunal, le remitirán el link de conexión a la audiencia con anterioridad a la misma.

Cualquier inquietud sobre el particular, le ruego contactarme a través de mi celular 3005567103, o al correo electrónico arbitrajevrc@gmail.com

Cordialmente.

VERONICA ROMERO CHACÍN

Secretaria del Tribunal Cel. 3005567103